ACTA DE PRORROGA DE OFERTAS

"MANTENIMIENTO DE BEBEDEROS ELÉCTRICOS"

En la Ciudad de Asunción, a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil veintidós, siendo las nueve y treinta horas, en el local de la Oficina Central del Crédito Agrícola de Habilitación sito en las calles Carios 362 y William Richardson, se da inicio al acto de apertura de sobres de ofertas del llamado a Contratación Directa Nº 02/22 *" MANTENIMIENTO DE BEBEDEROS ELÉCTRICOS"* ID N° 406.928, comunicado a la Dirección General de Contrataciones Públicas, según expediente N° 304021, conforme a la Carta de Invitación, y el Art. 24 de la Ley 2051/2003 presentadas para la verificación de las ofertas presentadas.-

El acto se realiza con la presencia de las siguientes personas el Sr. Enrique Fernández, jefe de la Coordinación de Procesos de Contratación y la Sra. Ana Belén González, Asistente del Departamento de Contrataciones. -

Considerando que no se presentó oferta alguna, se procede a dar cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 483/2021. -

El Departamento de Contrataciones del Crédito Agrícola de Habilitación realizara la comunicación de lo actuado a la DNCP en los plazos establecidos. Asimismo, comunicará la prórroga de la fecha de apertura y reiterará las invitaciones a potenciales oferentes para la nueva fecha de apertura para el servicio solicitado. -

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el acto siendo las nueve y cuarenta, previa lectura y ratificación de su contenido, firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. -

Enrique A. Fernández G.
Jefe Coordinación de Procesos de Contratación
Crédito Agrícola de Habilitación

Ana Belén González Báez
Crédito Agrícola de Habilitación